

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	04
		PÁGINA	1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal de Dosquebradas	Dependencia	Secretaría General
Contratista	Diana Marcela Gómez López	Número del contrato	026-2026
Informe No	003	Periodo al que corresponde el presente informe	20/03/2026 a 19/04/2026
Plazo de ejecución	Seis (06) meses	Supervisor	Luis Miguel Escobar Hernández
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN"			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
a) Brindar acompañamiento profesional y asesoría jurídica a las personas que acudan a la Personería Municipal, orientándolas en la protección y defensa de sus derechos fundamentales y derechos humanos, incluyendo la proyección y orientación en derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y demás mecanismos constitucionales, de	Durante el periodo de ejecución del presente contrato la contratista brindó acompañamiento a veintiséis 26 personas y se discriminan de la siguiente forma: 1. Acciones de tutela (13) 2. Derechos de petición (6) 3. Asesorías (5) 4. Desacato (2) Total 26 atenciones.	Se anexa informe ejecutivo donde constan las atenciones.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 1 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	2 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
acuerdo con las necesidades planteadas por la ciudadanía.			
b) Responder y gestionar los derechos de petición asignados, así como las solicitudes internas y externas de la Personería Municipal, realizando el trámite correspondiente hasta su notificación, garantizando el cumplimiento de los términos legales.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato el día 12 de abril del presente año se le asignó el plan de mejoramiento de la cocineta.	Se anexa informe ejecutivo donde constan las evidencias de cómo se encontraba la cocineta.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 2 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026
c) Actualizar, registrar y realizar el seguimiento de las quejas disciplinarias en la matriz destinada para tal fin, con el propósito de conceptuar sobre la procedencia de la actuación que se pretende ejecutar y apoyar la definición del trámite a seguir, tales como el inicio de indagación previa, investigación disciplinaria, la emisión de auto inhibitorio u otras decisiones	Durante el periodo de ejecución del presente contrato la contratista registró las siguiente: ✓ 057 ✓ 088 ✓ 090 ✓ 087 ✓ 089 ✓ 085 ✓ 091 ✓ 096 ✓ 097	- Se adjunta la matriz para la respectiva verificación por parte del supervisor.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 3 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	3 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
propias de la etapa de instrucción, conforme a la normatividad vigente.	✓ 092 ✓ 106 ✓ 105 ✓ 065 ✓ 071 Se registró el número de la queja en la columna O fila 15. Se registró el número de la queja en la columna O fila 59.		
d) Proyectar autos interlocutorios y de sustanciación, oficios y demás actuaciones propias del proceso disciplinario en la etapa de instrucción, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría General.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato la contratista redactó lo siguiente: ✓ Oficio 073-2026 ✓ Oficio 064-2026 ✓ Comunicación auto inhibitorio 088-2025	Oficio 073-2026 por medio del cual se remite una queja disciplinaria. Oficio 064-2026 por medio del cual se comunica la remisión de una queja al respectivo interesado. Comunicación 088 de 2026 para comunicación de auto inhibitorio	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 4 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026
e) Apoyar a la Secretaría General en las diferentes diligencias que se surtan en el desarrollo de los procesos disciplinarios en etapa de instrucción, tales como la recepción y práctica de pruebas testimoniales, declaraciones,	Durante el periodo de ejecución del presente contrato la contratista realizó una diligencia de ampliación y ratificación de una queja dentro de un proceso de la indagación previa 006-2026 .	Se anexa informe ejecutivo donde constan los documentos.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 5 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015
FECHA	Febrero 2026
VERSIÓN	04
PÁGINA	4 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
ampliaciones y ratificaciones, así como prestar asistencia en las demás actividades en las que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.			
f) Asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos que se desarrollen en el marco del objeto contractual, generando las actuaciones, gestiones y acciones que se deriven de los compromisos asumidos, en concordancia con las funciones misionales de la Personería Municipal.	Durante el periodo de ejecución del presente contrato, la contratista asistió a reunión con el Secretario General de la Personería el doctor Luis Miguel Escobar Hernández el día 13 de abril del presente año.	- Fotos.	El registro mencionado cuenta con copia de respaldo en DRIVE de la entidad y se encuentran plasmados en la carpeta denominada, alcance 6 del contrato de prestación de servicios No. 026-2026

DIANA MARCELA GÓMEZ LÓPEZ
Contratista

LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co